

	CORVIVIENDA COMPROBANTE DE EGRESO N° 3443 EGRESO Treinta (30) de Diciembre de 2024		
DATOS BENEFICIARIO			
NIT/CC	NOMBRE	VALOR A PAGAR	
1047500306-6	MARIA DE LOS ANGELES MEZA PINZON	3,154,480.00	
AFECTACIÓN CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905401	HONORARIOS	3,154,480.00	0.00
11100616	DAVIVIENDA AH N°057700133028-INVERSION	0.00	3,154,480.00
TOTALES		3,154,480.00	3,154,480.00
CONCEPTO			
Periodo: Oct 26 2024 -Nov 25 2024 . Contrato No. CPS-CVV-286-2024 de 2024.Prestación de servicios profesionales como abogado en el marco del programa " mi casa a lo legal" de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana Distrital- Corvivienda			
Planilla:			
Banco: DAVIVIENDA AH N°057700133028-INVERSION	Cuenta: DAVIVIENDA AH N°057700133028-INVERSION	Banco: DAVIVIENDA AH N°057700133028-INVERSION	
Nro. Cuenta: 057700133028	Código Contable: 11100616	Tipo Cuenta: Ahorro	
Transferencia: Cheque:		Nro. Cuenta: 0	
ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:	



CORVIVIENDA

ORDEN DE PAGO: 2883



Señores : MARIA DE LOS ANGELES MEZA PINZON

Fecha Expedicion: 19/12/2024

Nit/C.C : 1047500306-6

Nota : Periodo: Oct 26 2024 -Nov 25 2024 . Contrato No. CPS-CVV-286-2024 de 2024.Prestación de servicios profesionales como abogado en el marco del programa " mi casa a lo legal" de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana Distrital- Corvivienda

Cuenta	C.R.P	Vigencia	Afec.Presupuestal	Cantidad	Total
52117201-HONORARIOS	604	2024	2.3.4001.1400.2020130010154-TITULACION Y/O LEGALIZACION DE PREDIOS PARA LA POBLACION BENEFICIADA DEL PROGRAMA MI CASA A LO LEGAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS-1.3.3.2.00-93-039 R.B.ICDE CORVIVIENDA15% IPU	1.00	4,000,000.00

Cuenta x Pagar
24905401-HONORARIOS

Total Bruto:	4,000,000.00
+IVA	0.00
SubTotal	4,000,000.00

OBSERVACIONES

		
JOHN JAIRO ZAMBRANO RAMOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PEDRO CARLOS RUIZ PRENS TESORERO GENERAL	ESCARLE PLAZA COTA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Rtfte	0.00
RtelCA	0.00
RtelIVA	0.00
ESTAMPILLA AÑOS DORADO 2%	80,000.00
retención en la fuente - renta de trabajo	727,000.00
RETE ICA SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA Y CIENTIFICOS	38,520.00
Anticipo	0.00
Total Neto	3,154,480.00



GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS
GERENTE



Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE		Nombre del empleado MARIA DE LOS ANGELES MEZA PINZON		cc 1047500306-6	
Ago 25 2024 - Sep 25 2024 / Sep 26 2024 - Oct 25 2024 / Nov 26 2024 - Dic 25 2024 /		Mes		VALOR UVT	
		Año 2024		47.065	

Conceptos

Conceptos	Datos	Limites	Depuración
-----------	-------	---------	------------

Sueldo	12.000.000		
Auxilio de transporte			
Comisiones			
Horas extras			
Recargos nocturnos y dominicales			
Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)			
Bonificaciones			
Váticos			
Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)			
Incapacidades			
Licencia de maternidad			
Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Prima el cálculo se realiza de forma independiente.			
Vacaciones			
Primas extras			
Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos			
Total ingresos mes (No se incluye la prima)	12.000.000		12.000.000

Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional			
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	768.000	Sin límites	768.000
Fondo de Solidaridad Pensional			
Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (art. 55 ET)			
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	600.000	Sin límites	600.000
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	1.368.000		1.368.000

Subtotal (A)	10.632.000		
Menos deducciones			
Intereses por préstamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	100 UVT	promedio año anterior	
Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)-	16 UVT		
Promedio del año anterior			
Selección "Si" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	no	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	
Total deducciones			

Menos rentas exentas			
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)			
Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)			
Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)			
Indemnizaciones protección a la maternidad (art 206 ET Num 2)			
Gastos de entreno del trabajador (art 206 ET Num 3)			
Otras rentas exentas (Art 206 ET)			
Total renta exentas			

Subtotal (B)	10.632.000		
Valor de la prima de servicios			
Subtotal (B)	10.632.000		

Base Gravable (Ver Tabla)	7.974.000		
---------------------------	-----------	--	--

Valor retención en la fuente Art. 383 ET			
Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET			